

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GALEANA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Galeana, N. L., siendo las dieciséis horas con nueve minutos del día quince de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Galeana s/n del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Ana Isabel Ramos Almanza, Consejera Presidenta; C. Isaías Reyes Guzmán, Consejero Secretario; C. Olivia Alejandro Ramírez, Consejera Vocal; así como el C. Miguel Ángel Briones Saldaña, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. José Ángel Saldaña Contreras, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Aldo Yahir De La Cruz Aburto, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. José Antonio Sánchez Mata, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Argelia Gutiérrez Salazar, representante propietaria del Partido del Trabajo; y el C. Joaquín Rubén Álvarez Reyes, representante propietario del Partido Nueva Alianza Nuevo León. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe

sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en

ISNAB REYES GUZMAN

acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el 13 de abril y hasta el 5 de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones Plurinominales, el Consejero Secretario informó que: en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulado para el cargo de Diputada Propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela González Contreras quien fuera postulada para

92  
A  
LESIAS REYES GUZMAN

Desah Cad

Ernesto

F

el cargo de Diputada Suplente por el Partido Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano. En sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la fórmula 2 del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Propietario por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la fórmula 2 del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente por el Partido Solidario, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela González Contreras. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha siete de abril se aprobó la renuncia de la C. Keila Nathali Moreno Solís, quien fuera postulado para el cargo de regidor por el Partido Verde Ecologista de México, quien no tiene sustituto aprobado al momento; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Glady Vanessa Mendoza Ramírez, quien fuera postulado para el cargo de tercera regiduría propietaria por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por la C. Cindy Yeudiela Cortez Torres; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Perla Maribel Salazar Orozco, quien fuera postulado para el cargo de tercera regiduría suplente por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por la C. Araminda Martínez Loera; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Francisco Javier Luna Reyes, quien fuera postulado para el cargo de cuarta regiduría suplente por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por el C. Alexis Sánchez Saucedo; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia de la C. Linda Fátima Villagómez Luna, quien fuera postulado para el cargo de quinta regiduría suplente por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por la C. Ma. Isabel López González; en sesión extraordinaria de fecha veintiocho de marzo se aprobó la renuncia del C. Heliodoro Tienda Grimaldo, quien fuera postulado para el cargo de sexta regiduría suplente por el Partido Acción Nacional, quien fue sustituido por el C. Carlos Ibarra Ledezma; en sesión extraordinaria de fecha tres de abril se aprobó la renuncia de la C. Johanna Beatriz Mendoza Martínez, quien fuera postulado para el cargo de segunda

ISAAS REYES GUZMAN

regiduría suplente por el Partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituido por la C. Julia Gaona Morales. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha seis de abril, a las dieciséis horas, las y el consejero electoral municipal llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando al Consejero Secretario informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de veinte lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de dos para cada partido político, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; 2. Partido Fuerza Por México; 3. Partido Verde Ecologista de México; 4. Partido Nueva Alianza Nuevo León; 5. Partido Verde Ecologista de México; 6. Partido Del Trabajo; 7. Partido Fuerza Por México; 8. Partido Redes Sociales Progresistas; 9. Partido Movimiento Ciudadano; 10. Partido Acción Nacional; 11. Partido Movimiento Ciudadano; 12. Partido Redes Sociales Progresistas; 13. Partido Encuentro Solidario; 14. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León; 15. Partido Encuentro Solidario, 16. Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; 17. Partido Nueva Alianza

Isaias Reyes Guzman

Isaias Reyes Guzman

Isaias Reyes Guzman

Isaias Reyes Guzman



municipal se llevará a cabo en el Auditorio Municipal, ubicado en calle Diego de Montemayor s/n entre calle Quince de Mayo y calle Galeana, el día dieciocho de abril a las once horas; el moderador del debate será el C. Constancio Flores Saldívar; los temas del debate son: tema 1: Desempleo, tema 2: Pobreza, tema 3: Pavimentación y Bacheo y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatas en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León; 2. Partido Redes Sociales Progresistas; 3. Partido Del Trabajo; 4. Partido Acción Nacional; 5. Partido Movimiento Ciudadano; 6. Partido Verde Ecologista de México. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No

ISAÍAS REYES GUANAJUATO

Constancio Flores Saldívar

Constancio Flores Saldívar

Constancio Flores Saldívar

interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y el consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como capacitadoras y capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha veintiocho de marzo se recibió oficio del Partido Verde Ecologista de México en donde designó al C. José Antonio Sánchez Mata; como representante propietario y al C. César Flores Mejorado como representante suplente; en fecha veintinueve de marzo se recibe escrito del Partido Verde Ecologista de México donde notifica la agenda de

Isaias Reyes Guzman

Isaias Reyes Guzman



recorridos por parte del candidato C. José Manuel de la Cruz Díaz, en el periodo comprendido del veintiocho de marzo al ocho de abril; en fecha treinta de marzo se recibió escrito del Partido Verde Ecologista de México en donde se informa de la renuncia de la C. Keila Nathali Moreno Solís, candidata a la Tercera Regiduría Propietaria; en fecha uno de abril se recibió notificación del Partido Movimiento Ciudadano donde notifica la agenda de recorridos de la candidata C. Jazmín Del Refugio Bárcenas Zacarías, en el periodo comprendido del veintinueve de marzo al cuatro de abril; en fecha dos de abril se recibió escrito del Partido Verde Ecologista de México en donde solicita equidad durante el desarrollo del proceso electoral, presentando algunas imágenes evidenciando supuestos actos de proselitismo por parte de la actual administración municipal; en fecha cinco de abril se recibió escrito del Partido Verde Ecologista de México, denunciando entrega de programas sociales del ámbito municipal para coaccionar el sufragio en favor del candidato de la Coalición "Va Fuerte Por Nuevo León"; en fecha seis de abril se recibió escrito de la Coalición "Va fuerte por Nuevo León" informando sobre los recorridos a realizar del candidato C. Alejandro Javier Pedroza Flores, en el periodo del siete de abril al once de abril; en fecha siete de abril se presentó una solicitud del Partido Nueva Alianza Nuevo León en donde designó al C. Joaquín Rubén Álvarez Reyes, como representante propietario y al C. Irving Karim Rivas Mejorado como representante suplente; en fecha ocho de abril se recibió escrito del Partido del Trabajo reportando agenda para reporte de eventos públicos no onerosos del C. Arnulfo Torres Aguilar, en el periodo comprendido del cuatro al veinticinco de abril del dos mil veintiuno; en fecha ocho de abril se recibió notificación de la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León" informando sobre la persona que fungirá como asesor para el debate municipal, en donde designó al C. Edgar Gerardo Mendoza Huerta; en fecha nueve de abril se recibió notificación del Partido Verde Ecologista de México informando sobre la persona que fungirá como asesor para el debate municipal, en donde designó al C. Ricardo Molina Peña; en fecha nueve de abril se recibió escrito del Partido del Trabajo informando sobre la persona que fungirá como asesor para el debate municipal; en donde designó al C. Osvaldo Reyna Tovar; en fecha nueve de abril se recibió escrito del Partido Movimiento Ciudadano informando sobre la

IRIAS PERES-GUAMAN

José C. Solís

Edgar Gerardo Mendoza Huerta

Osvaldo Reyna Tovar

persona que fungirá como asesor para el debate municipal, en donde designó al C. Carlos Eduardo Bárcenas Zacarías; en fecha doce de abril se recibió escrito de la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León" informando sobre el tema elegido de su plataforma; el cual es: Vamos por más en el campo; en fecha doce de abril se recibió escrito del Partido Movimiento Ciudadano informando sobre el tema elegido de acuerdo a su plataforma, el cual será desarrollo económico; en fecha trece de abril se recibió notificación de la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León" informando sobre los recorridos a realizar por el candidato C. Alejandro Javier Pedroza Flores, en el periodo comprendido del catorce al dieciocho de abril; en fecha trece de abril se recibió escrito del Partido Verde Ecologista de México informando sobre el tema elegido de acuerdo a su plataforma, el cual será: La descentralización como eje rector para lograr la equidad; en fecha trece de abril se recibió escrito del Partido del Trabajo informando sobre el tema elegido de acuerdo a su plataforma, el cual será: salud; en fecha uno de abril se recibió notificación del partido Movimiento Ciudadano donde notifica la agenda de recorridos de la candidata C. Jazmín del Refugio Bárcenas Zacarías, en el periodo comprendido del veintinueve de marzo al cuatro de abril; en fecha catorce de abril se recibió escrito del Partido Verde exponiendo inconformidad por la representación electoral ante la comisión municipal del representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ya que desempeña el puesto de eventos especiales; en fecha quince de abril se recibió escrito del Partido Acción Nacional informando sobre el tema elegido de su plataforma, el cual será desigualdad; en fecha quince de abril se recibió escrito del Partido Redes Sociales Progresistas informando sobre el tema elegido de su plataforma, el cual será: plataforma para atención de grupos vulnerables. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la


ISMAEL REYES GUAMAN


Asesor


Asesor

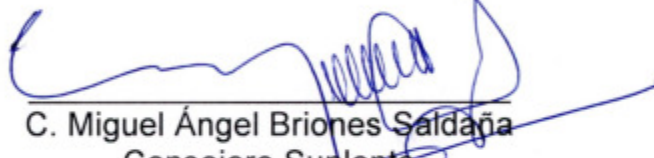
Asesor

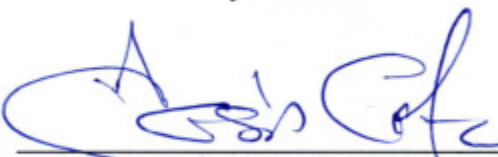
Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la palabra el C. Aldo Yahir De La Cruz Aburto, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional preguntó sobre en qué casilla o sección electoral pueden votar los representantes generales; la Consejera Presidenta C. Ana Isabel Ramos Almanza, respondió que solo se puede votar en su sección o en su defecto en casilla especial existente; se agregan en lista adicional pero no pueden votar en las secciones asignadas a su representación a excepción que sea la que le corresponda. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con dos minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. Doy fe, el C. Isaías Reyes Guzmán, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Ana Isabel Ramos Almanza  
Consejera Presidenta

  
C. Isaías Reyes Guzmán  
Consejero Secretario

  
C. Olivia Alejandro Salazar  
Consejera Vocal

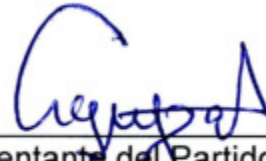
  
C. Miguel Ángel Briones Saldaña  
Consejero Suplente

  
Representante del Partido Acción  
Nacional

  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional



Representante del Partido Verde  
Ecologista de México



Representante del Partido del  
Trabajo



Representante del Partido Nueva  
Alianza Nuevo León

